

## SESIONES ORDINARIAS

2015

## ORDEN DEL DÍA N° 2303

Impreso el día 2 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 11 de septiembre de 2015

## COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Proyecto** “Florecimiento Alternativo”, de la escultora Paula Di Canto, que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero de 2015, en la ciudad de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Linares.** (3.151-D.-2015.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que declara de interés legislativo el Proyecto “Florecimiento Alternativo”, llevado a cabo por la escultora Paula Di Canto, que tiene por objeto el reciclado de botellas de polietileno tereftalato –PET– para convertirlas en obras escultóricas con forma de flores, con el objeto de generar conciencia de la importancia del reciclado y del cuidado del medio ambiente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Florecimiento Alternativo”, de la escultora Paula Di Canto, que tiene por objeto el reciclado de botellas de polietileno tereftalato –PET– para convertirlas en obras escultóricas con forma de flores, que se llevó a cabo en los meses de enero y febrero de 2015 en la ciudad de Monte Hermoso, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

*Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de*

*Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Ricardo O. Cuccovillo. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Linares, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el Proyecto “Florecimiento Alternativo”, de la escultora Paula Di Canto, que tiene por objeto el reciclado de botellas de polietileno tereftalato –PET– para convertirlas en obras escultóricas con forma de flores. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que la obra escultórica, base de la propuesta de la artista, consiste en flores Flets realizadas con 3 a 5 botellas de PET cortadas en tiras y trabajadas en calor, y cuyo tallo central es realizado en reciclado de hierro de construcción de aproximadamente 6 mm. Cabe mencionar que en esta obra el hierro de construcción se une al reutilizado de botellas para convertirse en una obra de arte. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

*Nanci M. A. Parrilli.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el proyecto “Florecimiento Alternativo”, llevado a cabo por la escultora

Paula Di Canto, que tiene por objeto el reciclado de botellas de polietileno tereftalato –PET– para convertirlas en obras escultóricas con forma de flores, con el objeto de generar conciencia de la importancia del reciclado y del cuidado del medio ambiente.

*María V. Linares.*